

## FIRMADO II PLAN DE IGUALDAD

Durante los últimos meses hemos mantenido diversas reuniones con la empresa para sacar adelante el plan de Igualdad que teníamos caducado, por fin hemos llegado a un acuerdo, mejorando el plan anterior, con medidas como:

### **Medidas concretas de conciliación como pueden ser:**

- Una semana extra de maternidad o paternidad a partir de noviembre 2024.
- Excedencia de hasta 1 mes por fallecimiento de familiares de primer grado en el extranjero.
- El permiso no retribuido (hasta un max. de 20 horas anuales) para acompañar a padres y madres a consultas médicas.

### **Medidas eficaces en materia de violencia de género para ayudar a las mujeres que pasan por ese duro trance, como por ejemplo:**

- Permisos retribuido de hasta 4 días (en horas) para los asuntos penales en V.G.
- Permiso retribuido por traslado de necesario por ser V.G.

### **Se modificará el protocolo de acoso para adaptarlo a la nueva ley y mejorando los aspectos que han fallado en este.**

Consideramos que este plan mejora mucho el anterior y quedará vigente hasta el fin del convenio colectivo en 2026, después se volverá a negociar junto con este.

Si tienes dudas sobre esto, no dudes en consultar con tus delegados y delegadas de CCOO.